

Contribución de la SEAP al Examen Periódico Universal de Cuba por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

1. Nuestra contribución se concentrará en temas tales como la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, y el derecho al Desarrollo Sostenible del pueblo cubano.
2. En primer término, es necesario subrayar que el principal obstáculo para el ejercicio pleno del desarrollo sostenible de la nación cubana reside en la política agresiva y el criminal e ilegal bloqueo económico y financiero que han aplicado contra nuestro país los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos de América desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959, en el cual persisten hasta el presente a pesar de las reiteradas Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas instándoles a poner fin a esa política.
3. No obstante el abrumador reclamo internacional, el gobierno de los Estados Unidos de América, haciendo caso omiso de este, ha recrudecido en los últimos 4 años las medidas encaminadas a obstaculizar nuestro desarrollo y rendir por hambre y enfermedades al pueblo cubano, dedicando decenas de millones de US dólares a financiar la subversión interna y campañas para aislar internacionalmente a nuestro país.
4. Es en ese marco en el cual lucha el pueblo cubano por su desarrollo, por hacer valer sus derechos inalienables a la autodeterminación, soberanía e independencia nacional.

El Estado cubano ante los derechos humanos

5. La atención a las necesidades básicas de la población cubana es una constante desde 1959 y tiene hoy su expresión más alta en el desarrollo de decenas de programas sociales, dirigidos a garantizar en la práctica una verdadera igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la diferencia. La Constitución de la República de Cuba refleja el respeto a los derechos humanos de todos los cubanos y las cubanas. Su cumplimiento es obligatorio para todos los órganos del Estado, sus funcionarios, las organizaciones y los ciudadanos. En Cuba los derechos humanos desde el punto de vista jurídico, aparecen reflejados en un sistema de normas constitucionales, penales, civiles, administrativas y laborales que recogen todos los derechos incluidos en la Declaración Universal.
6. Los derechos básicos de todo ser humano: a la vida, al trabajo, a la salud, a la educación, a la alimentación, el acceso a la cultura y otros, cuentan con una protección estatal hasta donde lo permiten las posibilidades económicas; los logros obtenidos en salud y educación

son reconocidos mundialmente. En nuestra nación está garantizado el derecho a la educación gratuita para todas y todos sin discriminación de raza, género, posición política, edad, etc. La enseñanza primaria y secundaria es obligatoria y en estos años se han abierto nuevas posibilidades para la enseñanza técnica y profesional, preuniversitaria y universitaria –incluyendo la formación de personal docente-, y también para la educación postgraduada. La atención educativa a los discapacitados, así como las escuelas deportivas y de arte, constituyen una vertiente significativa en el quehacer educacional cubano.

7. Las actuales Universidades del Adulto Mayor y las decenas de programas sociales dirigidos a la reinserción escolar y académica de los jóvenes; la formación de trabajadores sociales y la atención a las minorías desfavorecidas (niños y niñas o personas de la tercera edad sin amparo filial, familias afectadas por huracanes, jóvenes con problemas de conducta social, negros y mestizos, homosexuales, víctimas del SIDA, etc.), así como los proyectos de educación en las cárceles, se insertan en un amplio programa nacional de Educación en Derechos Humanos, que se extiende a vías no formales y por ende, compromete a toda la sociedad. Mención particular merecen proyectos tales como Educa a tu Hijo, Para la Vida, Difusión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, con el apoyo de UNICEF y otras organizaciones internacionales; y también los programas de salud escolar y comunitaria, dirigidos hacia la prevención del SIDA, la drogadicción y otros males. Las academias de formación de los miembros de las fuerzas armadas y la policía incluyen en sus programas de estudio la educación jurídica. Los códigos de ética profesional sirven de base a la actuación de cuadros y funcionarios del Estado.

8. Importante es comprender que además de la dimensión jurídica de los derechos humanos, existen aspectos éticos, históricos, políticos, sociales y culturales, que condicionan tanto las posiciones que adopten Estados, gobiernos, grupos sociales e individuos, como el éxito en la garantía real de la aplicación práctica de lo estipulado en las leyes. Esta comprensión ayuda a entender las decisiones que el Estado asuma ante determinadas contingencias que afecten la seguridad nacional o simplemente la conformación del sistema jurídico que sirve de base a la protección y garantía de los derechos humanos y aquellos que se ha decidido priorizar, en función de las características del contexto histórico-social en que se desenvuelve la Revolución cubana.

9. Existen además obstáculos internos, en particular, los problemas económicos aún no resueltos totalmente y la ausencia de una cultura de derecho en el grueso de la población. Deberes y derechos deben ir de la mano: desde cumplir con nuestras responsabilidades como

ciudadanas y ciudadanos, ante el trabajo y la vida social y familiar hasta saber cuándo somos objeto de un tratamiento incorrecto, dónde y cómo dirigirnos a los órganos encargados de la garantía y protección de los derechos humanos. Respetar los derechos proclamados en nuestro sistema jurídico no es solo responsabilidad del gobierno, es también una responsabilidad moral personal, en tanto las leyes las hacen cumplir los seres humanos que asuman esa responsabilidad a partir de una conciencia ética. En Cuba como en cualquier otro país, existen funcionarios, profesionales o vecinos, que irrespetan derechos consagrados por nuestras leyes. La prensa escrita contiene secciones que recogen sistemáticamente las quejas de la población en ese sentido y trata de contribuir a encontrar soluciones justas. La TV también se está haciendo eco de estos problemas, un ejemplo reciente está relacionado con los derechos de los consumidores.

10. Como en toda obra humana, no estamos exentos de insuficiencias, errores y deficiencias, pero hacemos camino al andar, potenciando la participación popular en este quehacer: progresaremos con mayor o menor celeridad, en la medida en que la población en su conjunto, en diversos escenarios y a través de distintas vías, se instruya y se eduque en las controvertidas cuestiones relacionadas con los derechos humanos: tarea que nos toca muy de cerca.

11. Contribución de la SEAP al desarrollo de una cultura de derecho en la población cubana. En función de la necesidad de contribuir a fomentar una cultura de derecho en la población cubana y de neutralizar al máximo la violencia en las relaciones interpersonales, problema que se ha estado manifestando en sectores de nuestra sociedad en los últimos tiempos, la SEAP creó una Comisión de Trabajo (EDUPAZ), la cual desarrolla una serie de actividades relacionadas con la Educación para la Paz y los Derechos Humanos (EPDH). Relacionamos algunos ejemplos:

- Curso de Postgrado Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Cuba Socialista. Las temáticas principales se refieren al surgimiento y desarrollo de la EPDH ; los conceptos de paz y derecho y la relación entre ambos; la concepción de esta disciplina que propone EDUPAZ a partir de nuestro contexto social; el concepto de violencia, sus diversas manifestaciones –incluyendo las más frecuentes en Cuba- y su tratamiento; surgimiento y evolución del concepto de derechos humanos (DH); las dos versiones de la doctrina de los DH en el mundo actual; la posición de Cuba y los triunfos alcanzados en la esfera internacional; los DH en Cuba socialista, garantía, protección y vías para la defensa de los derechos individuales y

algunos conocimientos útiles para neutralizar al máximo la violencia en las relaciones interpersonales y sociales.

- Taller Nacional de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, en octubre de cada año.
- Participación de EDUPAZ en la Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) a la cual pertenece desde 1999.
- Gracias a la colaboración del Centro "Félix Varela" EDUPAZ presentó en la Feria del Libro de La Habana del año 2007 el título 10 preguntas para hablar de derechos con niñas y niños... y 10 respuestas para cubanas y cubanos de todas las edades.
- Edición en el año 2007 con la colaboración de HIVOS de Holanda del libro: "Educación para la Paz y los Derechos Humanos en Cuba socialista. Selección de Lecturas".

12. Preservación del medio ambiente.

La preservación del Medio Ambiente ha sido una de las prioridades de las autoridades cubanas. A pesar de las dificultades económicas y la escasez de recursos, se han realizado ingentes esfuerzos para legar un medio ambiente sano a las futuras generaciones y educar a las actuales en esa concepción.

13. Durante el 2004 el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) elaboró y sometió a consulta con los Organismos de la Administración Central del Estado y de un grupo de organizaciones no gubernamentales su propuesta de Estrategia Nacional de MA para el quinquenio 2005-2010. Las consultas se prolongaron hasta principios del año 2007, siendo aprobada y puesta en vigor el 18 de abril de 2007.

14. La estrategia, además de identificar los principales problemas ambientales que enfrenta nuestro país, establece metas a alcanzar y acciones para enfrentar esta problemática, concibiendo para su ejecución, además de la participación de los Organismos de la Administración Central del Estado, y de los órganos de gobierno hasta los niveles de base, la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

15. El tema ambiental dominante ha sido el **cambio climático**. Cuba como país insular, es sumamente vulnerable, los eventos hidrometeorológicos extremos y el ascenso del nivel del mar son

los de mayor incidencia. En octubre de 2007, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM) aprobó el "Programa de enfrentamiento a corto, mediano y largo plazo de la sociedad cubana al cambio climático". Esta es una herramienta para la instrumentación de la EAN 2007-2010. Se trabaja en la mitigación de los efectos del cambio climático a través de programas nacionales como el de la revolución energética.

16. Otros aspectos de primerísima importancia para nuestro país son los referentes a los suelos, los bosques, la lucha contra la contaminación, en particular lo referente a los residuales líquidos y sólidos y la protección de los recursos hídricos.

17. La SEAP organizó en diciembre de 2007, con el apoyo del CITMA un taller en el que participaron varias organizaciones no gubernamentales cubanas para la identificación de mecanismos que faciliten y hagan más efectiva la participación de las organizaciones de la sociedad civil cubana en la implementación de la Estrategia Nacional Ambiental.

18. Ha organizado en los últimos tres años Talleres sobre: Cambio climático y vivienda, pues la frecuencia e incremento de los huracanes y otros fenómenos hidrometeorológicos, ha estado afectando seriamente el fondo de viviendas del país y el derecho de las personas a disfrutar de este.

Tres talleres sobre Uso y cuidado del agua, centrados en temáticas tales como la protección de los recursos hídricos del país, partiendo de los conceptos del acceso al agua potable como un derecho humano y del agua como un bien común en el planeta y la identificación de las principales fuentes contaminantes.

La SEAP organiza además cursos de postgrado sobre temas ambientales con vistas a contribuir al desarrollo de una cultura ambiental en nuestro país y también ha hecho publicaciones electrónicas de estos eventos con el objetivo de participar en la difusión de esos conocimientos entre nuestra población. Hemos participado en numerosos coloquios nacionales e internacionales sobre medio ambiente, formamos parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Cubana de Naciones Unidas y estamos actualmente preparando un libro sobre los Incendios Forestales en Cuba con el que esperamos realizar un aporte a la prevención de estos.